



**DOCUMENTO DE COMPROMISO DE INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ALTA**  
**COMPETICIÓN DE DOMA CLÁSICA DE LA RFHE**  
**TEMPORADA 2026**

D. / D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

DECLARO:

PRIMERO. - Que la Real Federación Hípica Española, en el uso de las facultades de selección que le son propias de acuerdo con el artículo 33.2 de la vigente Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte, me ha comunicado mi posible selección para el Plan de Alta Competición de Doma Clásica de la Temporada 2026 al considerarme como uno de los deportistas que puede tomar parte en competiciones internacionales Doma Clásica del Calendario Oficial de la Federación Ecuéstre Internacional en las que España presente equipos durante el año 2026.

Según lo que se me ha expuesto, conozco que este Plan y me comprometo a acudir a las convocatorias a las que sea llamado para competir en competición oficial, siendo la concurrencia de alguna de las siguientes circunstancias eximentes la única razón que podrá ser considerada como aceptable para mí no asistencia:

- a) Lesión del jinete: Aportando el correspondiente Certificado Médico.
- b) Lesión del caballo: Aportando el correspondiente Certificado Veterinario que mencione el diagnóstico detallado de la misma.
- c) Acuerdo con la Dirección Técnica de la RFHE, del cual se realizará un informe que quedará bajo la custodia del Secretario General de la RFHE

SEGUNDO. -Que, de acuerdo con lo anterior, la RFHE me ha hecho saber que es necesario firmar el presente documento en el que manifiesto conocer los criterios de selección y me comprometo, en caso de ser seleccionado, a asistir a cualquier competición de las que establezca la Dirección Técnica de la RFHE. Debiendo, además, acatar tanto yo como mi entrenador personal en entrenamientos y en competición, las órdenes de equipo que me sean transmitidas por el jefe de equipo o el entrenador principal.

TERCERO. - Que, igualmente la RFHE me ha comunicado que en el caso de concurrencia de las circunstancias eximentes de los apartados a) y b) anteriormente expuestos, podrá no tramitar mi inscripción en competiciones internacionales que tengan lugar en el mismo fin de semana o que se disputen en el siguiente al que haya sido convocado.

CUARTO. - Que me comprometo a comunicar al Jefe de Equipo y al Veterinario de la RFHE cualquier tipo de tratamiento veterinario realizado a mi caballo en los dos meses anteriores a mi posible selección.

Asimismo, adquiero el compromiso de presentar mis caballos en perfecto estado de salud y

forma física a los concursos para los que sea seleccionado, sin la presencia de ninguna sustancia, no autorizada que dé positivo en cualquier control antidopaje al que mis caballos puedan ser requeridos.

Soy conocedor que la única persona que podrá tratar mis caballos durante su permanencia en la competición, representando a España con el Equipo Nacional, será el Veterinario Oficial de la RFHE. En cualquier caso, siempre con mi consentimiento expreso previo al tratamiento y exonerando expresamente a ésta de cualquier responsabilidad jurídica que, en su caso, se pudiera derivar de la actuación del veterinario oficial de la Federación.

QUINTO. - Que soy conocedor de los Reglamentos de la Federación Ecuestre Internacional, y que actuaré en su marco siempre que represente a España en competición internacional.

SEXTO. - Que ACEPTO mi inclusión en este Programa de Alta Competición, así como las consecuencias que se derivan de esta aceptación y que ha sido expuestas en este documento.

SÉPTIMO. – En el caso de estar Seleccionado para el CDIO5\*, CDI4\* y CDI1\* de Aachen, me comprometo a acudir con caballo a la Ceremonia de Clausura de la Competición. Únicamente podré dejar de asistir a la mencionada ceremonia con la previa autorización Comité Organizador del concurso de Aachen.

Y OCTAVO. - Que soy plenamente consciente que el incumplimiento de cualquiera de las normas anteriormente expuestas significa, con independencia de las actuaciones disciplinarias que puedan derivarse por el incumplimiento de los distintos Reglamentos, la salida del Plan de Alta Competición y la pérdida de prioridad para acudir a cualquier concurso internacional de cualquier categoría frente a jinetes que estén en el Plan de Alta Competición durante toda la temporada 2026.

Lo que firmo en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026